

Las tesis a través de los siglos

Un tesoro escondido

Ascensión Hernández Triviño

*En la vida de toda universidad, el proceso de titulación es un paso central. Ascensión Hernández Triviño, miembro del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, comenta la obra *Las tesis universitarias en México*, de Rosa María Fernández de Zamora, un itinerario por una franja poco estudiada de la historia de la educación profesional desde el siglo XVI hasta la actualidad en nuestro país: las tesis de grado.*

Con cierta frecuencia, los investigadores que se dedican al estudio del libro descubren tesoros inesperados ocultos en bibliotecas, archivos, librerías e inclusive en manos de particulares curiosos y apasionados del papel impreso. En tales momentos, pronto viene el deseo de dar a conocer el tesoro a la comunidad atenta al mundo del libro, a compartir el hallazgo para orgullo de la Universidad y del país como parte de un patrimonio que hay que atesorar y enriquecer. Es el caso de la presente investigación de Rosa María Fernández de Zamora, quien en el libro *Las tesis universitarias en México* nos da a conocer uno de los tesoros más originales y bellos de nuestra Universidad: las hojas de tesis guardadas en el Archivo General de la Nación y en el Archivo de la propia Universidad.

La existencia de tales hojas no es un tema del todo desconocido para los universitarios interesados en la historia de la Real y Pontificia Universidad de México, pero tampoco se tenía una idea clara de estas hojas de tesis y menos podíamos verlas juntas en un estudio bien articulado. El libro de Rosa María viene a suplir esta

carencia y nos abre una ventana a la vida universitaria, tanto de la antigua Universidad como de la nueva. A través de las tesis y de los exámenes, podemos contemplar la elaboración del trabajo final, fruto difícil de alcanzar para los universitarios pero necesario para conseguir cualquier grado.

Conozco a Rosa María desde hace años y sé de su amor por todo lo que es la cultura escrita en la vida universitaria: estatutos, constituciones, reglamentos, protocolos y, sobre todo, libros y papeles salidos de nuestra Universidad desde su fundación en el siglo XVI hasta nuestros días. Al estudio de estos documentos ha dedicado ella gran parte de su trabajo universitario, como puede verse en las muchas publicaciones, de las cuales recuerdo ahora el libro titulado *Las publicaciones oficiales en México. Guía de publicaciones periódicas y seriadas 1937-1970* (UNAM, México, 1977). Fue su primer trabajo en este campo y, desde entonces, no ha parado de investigar y publicar sobre bibliotecas, bibliógrafos, bibliografías y sobre los elementos que constituyen las bibliotecas, es decir, los libros. Puede decirse que gran parte de su vida

versa sobre un gran proyecto que todo país debe tener: el de conocer su riqueza bibliográfica y conservarla como un patrimonio en el que se refleja la historia y el pensamiento de las generaciones que vivieron antes que nosotros y que nos dejaron un legado. Este concepto del libro y del papel escrito como patrimonio está en toda su obra y no es extraño que haya sido coordinadora de la Biblioteca Nacional y hoy sea presidenta del Comité Mexicano Memoria del Mundo, UNESCO/Conalmex desde 2001.

Es ella también autora de una tesis de doctorado que, una vez presentada, muy pronto se convirtió en el libro titulado *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo* (2009). Añadiré que el libro se agotó en poco tiempo, pues, además de mostrar el valor de los incunables americanos, es un catálogo ilustrado de todos los impresos existentes con sus portadas a color, lo cual lo hace muy bello y útil. Y no olvidemos que México posee más del 90 por ciento de los incunables americanos que existen.

Desde entonces, desde que estaba preparando su tesis doctoral, Rosa María insistía en que sólo en la Universidad de México, en nuestra Universidad, se conservaban tesis impresas desde el siglo XVI y que este hecho era algo que a ella le atraía mucho, ya que tal singularidad en la historia cultural de Occidente valía la pena conocerla a fondo y darla a conocer al mundo. No me extraña, pues, que ahora publique este libro, un estudio sobre las tesis hecho con erudición y amor. El libro nos seduce por el tema y también por su aspecto físico: el papel, la letra, los márgenes, las ilustraciones y, sobre todo, el contenido.

El contenido, como veremos, es muy erudito y además tiene otro encanto: el de poder acercarnos a muchos universitarios conocidos de la historia y del presente que han dejado una huella en el México actual y que hacen de esta Casa de Estudios un universo abierto, en el que se forma una generación tras otra sin cesar. Muchos son conocidos nuestros que aún andan por los pasillos y las aulas: médicos, físicos, filósofos, astrónomos, arquitectos, ingenieros y cuantos desarrollan especialidades nuevas; todos ellos forman la estructura emergente, la que representa la capacidad de creación. Todo esto se puede ver en las páginas del libro de Fernández de Zamora.

El libro seduce con sólo ver el índice: seis capítulos en los que se abre un tiempo largo, desde 1551, año de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, hasta nuestros días. En realidad, los capítulos corresponden a una periodización que ella hace y que resulta muy convincente y práctica: tres grandes periodos: la Real y Pontificia Universidad desde 1551 hasta 1865; las escuelas profesionales del siglo XIX y la nueva Universidad refundada por Porfirio Díaz y Justo Sierra en 1910. Y aquí hay que recordar que los tres primeros capítulos están escritos en colaboración con Héctor Guillermo Alfaro López. El objetivo de cada capítulo es mostrar las tesis, pues en ellas se manifiesta la fuerza creadora del pensamiento. Pero la autora exhibe un contexto cultural que hay que tener muy en cuenta. Veamos capítulo por capítulo y fijémonos en las diferentes etapas históricas de esta Casa de Estudios que pronto cumplirá medio milenio.



Rosa María Fernández de Zamora

Los dos primeros capítulos versan sobre la Real y Pontificia Universidad. Comienza Rosa María preparando el terreno: estatutos, facultades y grados. De todos es sabido que la Universidad de México se formó según los estatutos de la de Salamanca y empezó a funcionar el año de 1553. Para documentar estos primeros años tenemos la crónica de Francisco Cervantes de Salazar (c. 1514-1575), *Diálogos latinos* (México, 1554), en la que el recién llegado retrata la naciente vida universitaria en la Ciudad de México como profesor de retórica y también como alumno, pues no hay que olvidar que llegó con el título de bachiller y aquí cursó estudios y obtuvo los grados de licenciado y doctor.

Rosa María recuerda que los estatutos de esta Universidad fueron completados con nuevos estatutos, a medida que la institución se consolidaba y aumentaba según las necesidades de la sociedad novohispana. Cita ella que hubo varios: los redactados por el doctor Agustín Farfán (1532-1604), por el arzobispo Pedro Moya de Contreras (†1591), por el virrey Rodrigo Pacheco de Osorio, marqués de Cerralvo (1624-1635) y, sobre todo, destaca los expedidos por el arzobispo y virrey Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), figura todopoderosa del siglo XVII novohispano. Tema importante que analiza Rosa María de los estatutos es el de los requisitos para otorgar grados, el de bachiller, licenciado, maestro y doctor, todos ellos seriados. Lo principal, sin duda, es haber cursado las cátedras correspondientes, más cátedras cuanto más alto era el grado. Otro requisito importante era el del examen que consistía en un acto solemne de repetición, en el que el aspirante tenía que defender un tema en una discusión y responder a los profesores que le argumentaban. Y no hay que olvidar que los exámenes eran muy caros, 600 pesos, por lo cual había padrinos.

Como ahora, el examen no era fácil y Rosa María examina el acto, que para gozo nuestro podemos conocer. Por ejemplo, para la licenciatura se necesitaba ser bachiller y pasar un periodo de *passantia* en el que el protagonista ejercía labor docente con ejercicio de lectura; para el examen final, defender públicamente de tres a seis conclusiones o *assertiones*, según la carrera y para teología eran doce *assertiones*. Para bachiller, el grado menor, no era fácil. Variaba según fuera la especialidad: cánones, artes, medicina, teología, derecho. Para artes, el más corto, se necesitaban tres cursos y pasar por un examen en el que se leían diez lecciones y las conclusiones eran comentadas con mucha crítica por los doctores que quisieren y por el maestro de la Facultad. Para maestría y doctorado los requerimientos eran muchos más.

El examen tenía, además, un ritual, que es en cierta manera lo que se refleja en las hojas de tesis. El alumno varios días antes imprimía una hoja y la fijaba en la puerta de su Facultad. En la hoja, toda en latín, se daban a conocer el contenido de la tesis y los avisos que corres-

pondían al ritual del examen que Rosa María expone con precisión: dedicatoria al padrino o mecenas destacando su grandeza y cualidades; un escudo que se adornaba más y más al paso del tiempo con grabados y orlas; nombre del alumno y grado de estudio que tenía; tipo de acto en el que iba a participar; conclusión o conclusiones que debía defender; lugar y persona que presidiría la defensa; hora y día del acto académico; impresor y año de impresión.

Las primeras tesis de fines del siglo XVI, cuenta Rosa María, eran sencillas; pero a medida que avanzaba el XVII, las hojas empezaron a llenarse de ilustraciones muy barrocas. Traigo como ejemplo dos de las tesis que se reproducen en el libro. La primera es la del dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón (c. 1580-1639), de licenciado en derecho (1609): está enmarcada en una preciosa orla; en la parte superior, en una franja horizontal tiene tres ilustraciones: la del centro es el escudo de la Universidad coronado por un *cappello* de jerarquía eclesiástica, con borlas. A cada lado, un motivo formado por volutas entrelazadas. Viene después el texto, con la dedicatoria a fray García Guerra (1545-1612), arzobispo y virrey de México y debajo, los datos generales ya explicados. La segunda es de José Ignacio Bartolache (1759-1790), médico, matemático y nahuatlato, inventor de las “pastillas del fierro sutil para gente de complejión débil”, editor del *Mercurio volante* y guadalupanista reconocido por su colección de documentos sobre el culto a la Virgen de Guadalupe, entre los cuales está el famoso *Añalejo de Bartolache*. Su hoja de tesis tiene dos pisos de ilustraciones con la imagen de la Virgen de Guadalupe en el centro, dos florones a los lados y dos angelitos desnudos en forma de amorcillos. Otras tesis importantes que Rosa María destaca son las de varios padres de la Independencia como Miguel Hidalgo, Ignacio Aldama, Francisco Primo de Verdad y Andrés Quintana Roo, de los cuales se reproducen documentos importantes en los que se muestra la preparación académica de estas grandes figuras.

Respecto del ritual del examen, que siempre era público, la autora da muchos detalles con gracia y sabiduría. Y concluye que a través de las tesis puede verse la consolidación de la Universidad y el elevado nivel académico y educativo de la sociedad novohispana. Desde luego, estos documentos enriquecen el patrimonio cultural de México.

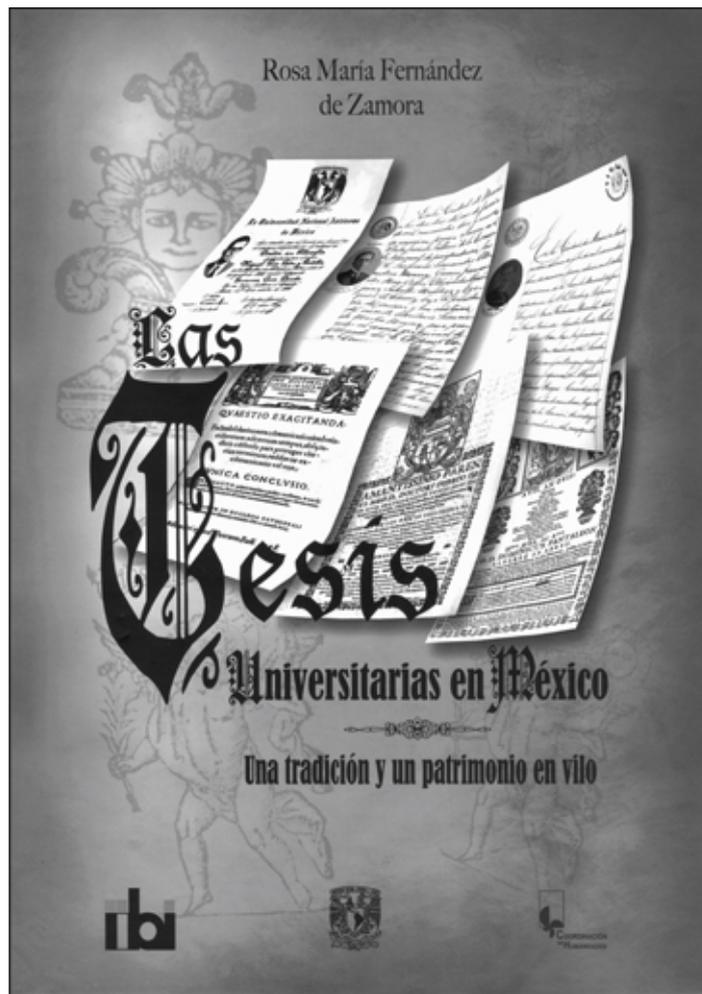
Pero hay que resaltar que el libro de Rosa María no sólo se ocupa de las tesis de la Real y Pontificia Universidad, pues los cuatro capítulos que siguen están dedicados a las tesis de la moderna Universidad. En el primero de ellos se aborda el periodo en el que esta institución fue suprimida a partir de 1833 y sucedió la creación de centros educativos con cátedras especiales en casi todas las áreas del conocimiento. En realidad, estos centros

eran escuelas encargadas de conservar un saber organizado y creativo en el que se sentía la semilla de la vieja Universidad. Y así, en el tercer capítulo desfilan las tesis y los exámenes de los personajes clave del siglo XIX y principios del XX como Benito Juárez, Justo Sierra, José Vasconcelos y Alberto Pani. En este capítulo encontramos un curioso documento: en el expediente de Alfonso Reyes, conservado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se guarda el certificado médico del doctor Edelmiro Rangel en el que se afirma que por “debilidad cerebral”, el famoso escritor y diplomático no se pudo inscribir a tiempo.

La vida de la moderna Universidad está tratada en los tres últimos capítulos. En ellos Rosa María expone mucha información sobre la Universidad en los siglos XX y XXI; en forma muy clara, nos da a conocer la historia de la moderna Universidad en los capítulos IV y V y nos ofrece datos muy interesantes centrados en las leyes orgánicas otorgadas. La primera de ellas fue la Ley Constitutiva de 1910 en la que se definió la naturaleza y los fines de la institución, se fijaron reglamentos y, algo muy importante, se planteó una reflexión acerca de la relación de la nueva Universidad con la Real y Pontificia: “la nueva Universidad que nace hoy”, decía Justo Sierra, “no tiene árbol genealógico; tiene raíces, sí... La recordamos con cierta involuntaria filialidad; involuntaria pero no destituida de emoción e interés” (p. 74).

Con el tiempo, la Universidad creció, cambió, y hubo que promulgar nuevas leyes que consolidaron la institución. En 1929 se promulgó una nueva Ley Orgánica que condujo a la autonomía y en 1945, la Ley Orgánica que hasta ahora nos rige. En ella se define la institución como organismo descentralizado del Estado y se fijan los instrumentos para regirla: la Junta de Gobierno, el rector, el Consejo Universitario, los directores de facultades e institutos y los consejos técnicos. Todos los que estamos en la UNAM sabemos que somos una república envidiable pero difícil de gobernar en la que “no hay policía ni ejército pero todos tenemos fuero”, como gustaba decir Alfonso Caso, el rector que promulgó la ley de 1945. Todos estamos a gusto con esta institución generosa pero no paramos de quejarnos de tantas juntas y cuerpos colegiados que nos atosigan.

En este siglo de vida de nuestra Universidad son miles, cientos de miles, las tesis presentadas, como bien nos lo muestra Rosa María en el último capítulo. Ya no se imprime la hoja de aviso del examen ilustrada con grabados barrocos, sino un libro encuadernado con una bonita y elegante portada. Hace ya mucho tiempo que no presentamos la hoja de tesis, una pequeña obra de arte y estamos amenazados —en vilo, dice la autora— con perder las tesis impresas ante el vendaval del digitalismo, lo cual nos hace pensar que podemos olvidar el símbolo de nuestra vida académica; porque una tesis es el sím-



bolo de que el alumno ha culminado el aprendizaje de un saber sistematizado que sólo la Universidad puede dar y de que está facultado para ejercer una profesión. Como consuelo nos quedan los títulos, generalmente en pergamino, con letra de calígrafo, un verdadero lujo. El escudo de la UNAM preside y la fotografía del titulado ocupa un lugar de honor. En el texto se deja constancia del nombre y grado obtenido y de su examen en que ha mostrado su suficiencia merecedora de “mención honorífica”, día, mes, año y firma del rector. Se enmarca y se cuelga en la sala de la casa y, sobre todo, en las salas de los médicos.

Son muchos los títulos que Rosa María presenta, la mayoría de personas conocidas que han marcado el ritmo académico con su saber y su creatividad y que dan color a la vida universitaria en el concierto académico del siglo XX. No voy a dar aquí ningún ejemplo, pues es difícil elegir. Pero el curioso lector podrá disfrutar leyendo las páginas del libro y reconociendo a muchos personajes ilustres, los que se fueron y los que nos acompañan. De ellos nos quedan sus tesis que son patrimonio de México pero también de cada uno de nosotros. **U**

Rosa María Fernández de Zamora, *Las tesis universitarias en México. Una tradición y un patrimonio en vilo*, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM, México, 2015, 211 pp.